



ANUNCIO

Finalizado el cotejo y compulsa/autenticación de los requisitos y méritos aportados por la persona aspirante que superó el proceso selectivo y elevadas a definitivas las calificaciones pertinentes, tal y como constan en el Anuncio publicado en el Tablón Oficial de Anuncios el día 25 de junio del presente año, el Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos de **1 una plaza de Mozo/a Taquillero/a (personal laboral) con destino funcional a la Unidad de Gestión de la Rábida** de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3069/2022, de 20 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por las Resoluciones núm. 3175/2022, de 28 de diciembre, y núm. 3191/2022, de 29 de diciembre (B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre) y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero (B.O.P. de Huelva, núm. 12, de 19 de enero). las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 3125/2022, de 21 de diciembre, (B.O.P. de Huelva, núm. 244, de 23 de diciembre), posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por la Resolución núm. 3190/2022, de 29 de diciembre (B.O.P. de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre) y la Resolución núm. 40/2023, de 17 de enero (B.O.P. de Huelva, núm. 12, de 19 de enero), así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 196, de 17 de agosto de 2023, hace pública:

- La propuesta definitiva de contratación de la persona que ha superado el proceso selectivo:

El Tribunal, teniendo en cuenta las calificaciones definitivas otorgadas a la persona que ha superado el proceso selectivo, ha acordado elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, definitivamente, la propuesta de contratación como **Personal Laboral Fijo** de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en la plaza de **MOZO/A TAQUILLERO/A (personal laboral)**, con destino funcional a Unidad de Gestión de la Rábida, a la siguiente persona, atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso:

D. Manuel Sánchez Lorenzo

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UQ6ZY35PTJPZM2QPG4QB06M	Fecha	01/08/2024 11:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	MARIA DEL MAR GOMEZ BARROSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UQ6ZY35PTJPZM2QPG4QB06M	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

Se advierte a la persona aspirante propuesta para su contratación como Laboral Fijo que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberán presentar dentro del plazo de 20 días naturales, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contratación y Nombramiento y Administración de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

1. Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Será emitido por el servicio competente en materia de prevención y salud de la Diputación de Huelva.
2. Certificado expedido por el Ministerio de Justicia de carecer de delitos de naturaleza sexual actualizado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UQ6ZY35PTJPZM2QPG4QBO6M	Fecha	01/08/2024 11:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	MARIA DEL MAR GOMEZ BARROSO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UQ6ZY35PTJPZM2QPG4QBO6M	Página	2/2

